



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su reconocimiento a las y los deportistas entrerrianos que integraron la delegación argentina en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, por su destacada participación y por el aporte realizado al medallero nacional, que alcanzó un total de 16 medallas para la representación de la provincia de Entre Ríos: cinco de oro, seis de plata y cinco de bronce, en las disciplinas de Stand Up Paddle, canotaje de velocidad, rugby seven, tiro con arco, remo, vóleybol, frontón, fútbol, bochas, golf y gimnasia artística.

Asimismo, expresa su reconocimiento a todas y todos los representantes entrerrianos que participaron de esta competencia internacional, por su compromiso, dedicación y esfuerzo en la práctica y desarrollo del deporte de alto rendimiento.

Blanca Osuna
Marianela Marclay



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 constituyeron uno de los principales acontecimientos deportivos internacionales realizados en nuestro país durante el año 2026 y reunieron a delegaciones de distintos países de América del Sur.

La delegación argentina tuvo una destacada actuación y, en ese marco, la representación entrerriana realizó un aporte significativo. Un total de 28 deportistas de la provincia formaron parte de la delegación argentina y obtuvieron 16 medallas, distribuidas en cinco medallas de oro, seis de plata y cinco de bronce.

Las cinco medallas de oro fueron obtenidas por deportistas entrerrianas. Juliette Duhaime, representante de Paraná, obtuvo dos medallas doradas en Stand Up Paddle, en las pruebas de sprint femenino y carrera técnica. Magdalena Garro, oriunda de Concepción del Uruguay, alcanzó dos primeros puestos en canotaje de velocidad, en las pruebas K2 500 metros y K4 500 metros. A ellas se sumaron Paula Pedrozo, de Concordia, y Antonella Reding, de Villaguay, integrantes del seleccionado argentino femenino de rugby seven, Las Yaguaretés, que obtuvo la medalla de oro.

Las medallas de plata correspondieron a Lucía Clembosky, de Paraná, en Stand Up Paddle; Nelson Salinas, de Paraná, en tiro con arco; Emiliano Calderón, de Paraná, en remo; María Eugenia Martínez, de Diamante, integrante del seleccionado argentino femenino de vóley; Melina Spahn, de Crespo, en frontón; y al seleccionado argentino masculino de fútbol, que contó con una importante representación entrerriana.

En el equipo masculino de fútbol participaron los entrerrianos Federico Eder, Alejo Muñoz, Fausto Siviero, Francisco Lombardo, Luciano Biondi, Lucio Retamar, Manuel Godoy, Matías Etchevers, Pablo Migliavacca y Teo Migliavacca, de Paraná, y Alan Peker, de Villa Clara.

Las medallas de bronce fueron obtenidas por Aldana Gómez, Agustina Bonetti y Cielo Bonetti, de Paraná, y Violeta Figueroa, de Villa Clara, como integrantes del seleccionado argentino femenino de fútbol; Milagros Pereyra, de Concepción del Uruguay, en bochas, en la modalidad punto rafa volo; Mía Yaya, de Concordia, en golf por equipos mixtos; Santiago Mayol, también de Concordia, en gimnasia artística por equipos; y Emiliano Calderón, de Paraná, en remo, en la prueba de cuatro pares de remos cortos.

La participación entrerriana incluyó además a Betsabé Páez, de Crespo, en atletismo, quien compitió en salto en alto y alcanzó el cuarto puesto. Su presencia completa una delegación provincial integrada por representantes de distintas localidades y disciplinas deportivas.

Estos resultados adquieren una dimensión particular si se considera el contexto en el que se desarrolla actualmente el deporte de alto rendimiento en la Argentina.

El deporte de representación nacional requiere políticas públicas sostenidas. La preparación para una competencia internacional no comienza con la convocatoria a un seleccionado ni termina con la participación en una competencia: supone años de formación, entrenamiento,



H. Cámara de Diputados de la Nación

acompañamiento técnico, atención médica y nutricional, infraestructura, equipamiento, traslados y participación en competencias preparatorias.

En este sistema, el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD) cumple un papel central. Entre sus instrumentos se encuentran las becas destinadas a atletas y el apoyo económico para la preparación y participación en competencias nacionales e internacionales. El propio organismo señala que las becas están destinadas a la capacitación, preparación y entrenamiento de atletas para competencias de alto rendimiento, y que brinda apoyos para pasajes, alojamiento, alimentación, logística, traslado de equipamiento y organización de competencias.

Sin embargo, los datos disponibles muestran un fuerte retroceso en la cantidad de deportistas alcanzados por las becas del ENARD durante los últimos años. En la previa de los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, 807 deportistas recibieron una beca, lo que representa el segundo número más bajo desde 2010, año en que comenzó este sistema. La cifra supone aproximadamente 580 deportistas menos que en 2023 y una reducción cercana al 40% respecto de 2024.

El deterioro también se verifica en el financiamiento global destinado a las becas. De acuerdo con ENARD -Última actualización: 19/8/2026- realizado sobre cifras oficiales, el presupuesto destinado a becas en 2025 fue 48% inferior, en términos reales, al registrado en 2023. Asimismo, el análisis señala que 2024 fue el año con menor presupuesto real del organismo desde su creación y 2025 el segundo más bajo.

Estos datos deben ser considerados al momento de valorar los resultados obtenidos por las y los deportistas argentinos. La reducción de la cantidad de becarios no implica solamente una modificación administrativa: significa que un número creciente de deportistas debe afrontar con recursos propios parte de los costos necesarios para sostener una carrera de alto rendimiento.

La existencia de las becas demuestra la importancia de las políticas públicas para el desarrollo del alto rendimiento. Al mismo tiempo, la reducción sostenida del universo de deportistas becados y del presupuesto global destinado a becas plantea la necesidad de fortalecer un sistema que permita que el acceso a la representación nacional no dependa exclusivamente de las posibilidades económicas individuales, familiares o de las instituciones deportivas.

En este contexto, los resultados obtenidos por las y los deportistas entrerrianos en Santa Fe 2026 tienen un valor que excede el resultado estrictamente deportivo. Expresan el esfuerzo de quienes entrenan y compiten, pero también el trabajo de clubes, federaciones, entrenadores, equipos técnicos, familias y comunidades que sostienen las trayectorias deportivas.

Reconocer a quienes representan a Entre Ríos en competencias nacionales e internacionales significa también poner en valor ese entramado deportivo y social que permite la formación de atletas y la continuidad de sus carreras.

Resulta especialmente significativo que las cinco medallas de oro obtenidas por representantes entrerrianos hayan sido alcanzadas por mujeres, en disciplinas como Stand



H. Cámara de Diputados de la Nación

Up Paddle, canotaje de velocidad y rugby seven. Este resultado pone de manifiesto la creciente presencia de mujeres entrerrianas en distintas disciplinas del deporte de alto rendimiento y la importancia de garantizar condiciones adecuadas para su desarrollo y participación.

La delegación entrerriana también refleja la diversidad del deporte provincial, con representantes de Paraná, Concordia, Concepción del Uruguay, Crespo, Villaguay, Diamante y Villa Clara, y con presencia en disciplinas individuales y colectivas.

El reconocimiento institucional constituye también una forma de reafirmar la importancia de las políticas públicas destinadas al deporte, al desarrollo del alto rendimiento y a la igualdad de oportunidades para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan desarrollar sus capacidades deportivas con acompañamiento y respaldo.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

**Blanca Osuna
Marianela Marclay**